	GESTION HUMANA	GHU-RES-001	
	RESOLUCIONES	Página 2 de 2	Revisión 1

RESOLUCIÓN No (000083) DE 2022

"Por medio de la cual se modifica el Plan Anual de Adquisiciones de la Contraloría Municipal de Bucaramanga"


EL CONTRALOR MUNICIPAL DE BUCARAMANGA (A.F.)

En ejercicio de las facultades constitucionales y legales

C O N S I D E R A N D O

1. Que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.4.1., del Decreto 1082 de 2015, las Entidades Estatales deben elaborar un Plan Anual de Adquisiciones, el cual debe contener la lista de bienes, obras y servicios que pretenden adquirir durante el año. En el Plan Anual de Adquisiciones, la Entidad Estatal debe señalar la necesidad y cuando conoce el bien, obra o servicio que satisface esa necesidad debe identificarlo utilizando el Clasificador de Bienes y Servicios, e indicar el valor estimado del contrato, el tipo de recursos con cargo a los cuales la Entidad Estatal pagará el bien, obra o servicio, la modalidad de selección del contratista, y la fecha aproximada en la cual la Entidad Estatal iniciará el Proceso de Contratación. Colombia Compra Eficiente establecerá los lineamientos y el formato que debe ser utilizado para elaborar el Plan Anual de Adquisiciones.
2. Que según el artículo 2.2.1.1.1.4.4. del Decreto 1082 de 2015 la entidad estatal debe actualizar el Plan Anual de Adquisiciones por lo menos una vez durante su vigencia, en la forma y la oportunidad que para el efecto disponga Colombia Compra Eficiente.
3. Que la Entidad Estatal debe actualizar el Plan Anual de Adquisiciones cuando: (i) haya ajustes en los cronogramas de adquisición, valores, modalidad de selección, origen de los recursos; (ii) para incluir nuevas obras, bienes y/o servicios; (iii) excluir obras, bienes y/o servicios; o (iv) modificar el presupuesto anual de adquisiciones.
4. Que mediante Resolución No. 000019 del 24 de enero 2022 la Contraloría Municipal de Bucaramanga adoptó el Plan Anual de Adquisiciones correspondiente a la vigencia fiscal 2022.
5. Que mediante la Resolución No. 000074 del 11 de julio de 2022, *“se incorpora al presupuesto General de Rentas y Gastos y el PAC de la Contraloría Municipal de Bucaramanga, para la vigencia fiscal del 01 Enero al 31 Diciembre del año 2022”*.
6. Que el artículo primero de la resolución mencionada en el numeral anterior señala:

*“Incorporar al presupuesto de Ingresos y al PAC para la vigencia fiscal del 01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2022 un valor de **CIENTO DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTE Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS (\$117.323.428) MCTE.***

	GESTION HUMANA	GHU-RES-001	
	RESOLUCIONES	Página 2 de 2	Revisión 1

Conformado por el siguiente detalle de ingreso:


CODIGO CCPET	NOMBRE DEL CONCEPTO	2022
1	INGRESOS	117.323.428,00
1.1	INGRESOS CORRIENTES	117.323.428,00
1.1.02	NO TRIBUTARIOS	117.323.428,00
1.1.02.01	Contribuciones	117.323.428,00
1.1.02.01.003	Contribuciones Especiales	117.323.428,00
1.1.02.01.003.01	Cuota de Fiscalización y Auditaje	117.323.428,00
1.1.02.01.003.01.01	Cuota de Fiscalización y Auditaje – Transferencia de Administración Central	117.323.428,00

7. Que el artículo segundo de la Resolución No. 000074 del 11 de julio de 2022, indica:

*“Incorporar al presupuesto de Gastos y el PAC para la vigencia fiscal del 01 Enero al 31 Diciembre del año 2022 en **CIENTO DIEZ Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTE Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS (\$117.323.428) MCTE. Conformado por los siguientes detalles del Gasto: PRESUPUESTO DE GASTOS VIGENCIA 2022”***

2	GASTOS	117.323.428,00
2.1	FUNCIONAMIENTO	117.323.428,00
2.1.1	GASTOS DE PERSONAL	33.841.158,00
2.1.1.01	PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	33.841.158,00
2.1.1.01.01.001.08.01	Prima de navidad	14.319.400,00
2.1.1.01.01.001.08.03	Intereses a las cesantías	913.980,00
2.1.1.01.02.003	Aportes de cesantías	14.928.088,00
2.1.1.01.03.001.01	Vacaciones	2.025.412,00
2.1.1.01.03.001.03	Bonificación especial de recreación	1.654.278,00
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	81.135.801,00
2.1.2.02.02	Adquisición de Servicios	81.135.801,00
2.1.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	81.135.801,00
2.1.2.02.02.007.07.01.03.05.01	Servicios de seguros de vehículos automotores	8.132.411,00
2.1.2.02.02.007.07.01.03.05.04	Servicios de seguros contra incendio, terremoto o sustracción (todo riesgos)	22.925.581,00
2.1.2.02.02.007.07.01.03.05.05	Servicios de seguros Generales de responsabilidad civil extracontractual	4.006.225,00
2.1.2.02.02.007.07.01.03.05.05	Servicios de seguros Generales de responsabilidad contractual	34.052.910,00
2.1.2.02.02.007.07.01.03.05.05	Servicios de seguros Generales de Manejo Global	12.018.674,00
2.1.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales , (capacitación)	2.346.469,00

8. Que dicho plan debe ajustarse de conformidad a las modificaciones y apropiaciones autorizadas en el presupuesto general para la vigencia 2022, teniendo en cuenta que se aumentó el rubro 2.1.2.02.02.007 - Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing distribuido en los rubros: 2.1.2.02.02.007.07.01.03.05.01 - Servicios de seguros de vehículos automotores, 2.1.2.02.02.007.07.01.03.05.04 - Servicios de seguros contra incendio, terremoto o sustracción (todo riesgos), 2.1.2.02.02.007.07.01.03.05.05 - Servicios de seguros Generales de responsabilidad civil extracontractual, Servicios de seguros Generales de responsabilidad contractual, Servicios de seguros Generales de Manejo Global, así mismo con el ajuste del presupuesto se aumentó el rubro 2.1.2.02.02.009 - Servicios para la comunidad, sociales y personales,

	GESTION HUMANA	GHU-RES-001	
	RESOLUCIONES	Página 2 de 2	Revisión 1

según lo expuesto en la resolución No. 000074 de fecha 11 de julio de 2022.

Que por lo anterior la Contralora Municipal de Bucaramanga en mérito de lo expuesto.

R E S U E L V E

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la primera modificación del Plan Anual de Adquisiciones de la Contraloría Municipal de Bucaramanga, correspondiente a la vigencia fiscal 2022, según el archivo adjunto.

ARTÍCULO SEGUNDO: Publicar la Resolución por medio de la cual se modifica el Plan Anual de Adquisiciones y las actualizaciones del mismo en la página web y en el SECOP, en la forma que para el efecto disponga Colombia Compra Eficiente, conforme a lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.4.3., del Decreto 1082 de 2015.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE,

Expedida en Bucaramanga a los, 14 días del mes de julio de 2022



CARLOS ANDRÉS HINCAPIÉ RUEDA
Contralor Municipal de Bucaramanga (A.F.)

Elaboro/Proyectó: APQV/Profesional Universitaria
 Revisó: CAHR/Jefe Oficina Asesora Jurídica
 Aprobó: JMMJ/ Secretario General (C)

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

A. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD

Nombre	CONTRALORIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Dirección	CARRERA 11 No.34-52
Teléfono	6522777
Página web	www.contraloriabga.gov.co
Misión y visión	Misión: Somos un organismo de Control Fiscal Territorial que ejerce la vigilancia de los recursos públicos y naturales del Municipio de Bucaramanga con transparencia, eficacia, eficiencia y la garantía del ejercicio de la participación ciudadana. Visión: La Contraloría de Bucaramanga en el año 2025 será líder en la lucha contra la corrupción, y garantía de protección a los recursos naturales, con el ejercicio de la participación ciudadana y un control fiscal oportuno y transparente.
Perspectiva estratégica	"POR EL BIENESTAR DE BUCARAMANGA... HACIA LA TRANSPARENCIA Y LA CONFIANZA EN EL CONTROL FISCAL" El Plan Estratégico está diseñado para posibilitar la revisión de los resultados obtenidos en la Entidad, con miras a la toma de decisiones sobre aquellos elementos (Procesos, estrategias, metas indicadores etc.) que ameriten un ajuste o mejoramiento.
Información de contacto	JESUS MARIA MUÑOZ JEREZ- SECRETARIO GENERAL COMISIONADO- 6522777 EXT 104 - secretariogeneral@contraloriabga.gov.co
Valor total del PAA	284.912.830
Límite de contratación menor cuantía	280.000.000
Límite de contratación mínima cuantía	28.000.000
Fecha de última actualización del PAA	14 de Julio de 2022

El principal objetivo del Plan Anual de Adquisiciones es permitir que la entidad estatal aumente la probabilidad de lograr mejores condiciones de competencia a través de la participación de un mayor número de operadores económicos interesados en los procesos de selección que se van a adelantar durante el año fiscal, y que el Estado cuente con información suficiente para realizar compras coordinadas.

El Plan Anual de Adquisiciones es un documento de naturaleza informativa y las adquisiciones incluidas en el mismo pueden ser canceladas, revisadas o modificadas. Esta información no representa compromiso u obligación alguna por parte de la entidad estatal ni la compromete a adquirir los bienes, obras y servicios en él señalados.

Cantidad de filas adquisiciones planeadas:

1

Cantidad de filas necesidades adicionales:

1

B. ADQUISICIONES PLANEADAS

Códigos UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección (mes)	Duración estimada del contrato (número de mes(es))	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual	¿Se requieren vigencias futuras?	Estado de solicitud de vigencias futuras	Datos de contacto del responsable
81112501 81112105 81112102	Contratar el servicio de alojamiento Web (Hosting)	Enero	12	CONTRATACION_MINIMA_CUANTIA	Recursos propios	19.700.000	19.700.000	No	NA	JESUS MARIA MUÑOZ JEREZ - SECRETARIO GENERAL COMISIONADO- 6522777 EXT 104 - secretariogeneral@contraloriabga.gov.co
85122201, 85101503	Servicios de salud ocupacional	Febrero	10	CONTRATACION_MINIMA_CUANTIA	Recursos propios	4.900.000	4.900.000	No	NA	JESUS MARIA MUÑOZ JEREZ - SECRETARIO GENERAL COMISIONADO- 6522777 EXT 104 - secretariogeneral@contraloriabga.gov.co
84131503	Contratar el servicio de seguros de vehículos automotores	Febrero	7	CONTRATACION_MINIMA_CUANTIA	Recursos propios	3.606.831	3.606.831	No	NA	JESUS MARIA MUÑOZ JEREZ - SECRETARIO GENERAL COMISIONADO- 6522777 EXT 104 - secretariogeneral@contraloriabga.gov.co

84131501 84131512	Contratar el servicio de seguros contra incendio, terremoto o sustracción	Febrero	7	CONTRATACION_MINIMA_CUANTIA	Recursos propios	11.463.463	11.463.463	No	NA	JESUS MARIA MUÑOZ JEREZ - SECRETARIO GENERAL COMISIONADO- 6522777 EXT 104 - secretariogeneral@contraloriabga.gov.co
84131605 84131607	Contratar el servicio de seguros Generales de responsabilidad civil - Manejo Global	Febrero	7	CONTRATACION_MINIMA_CUANTIA	Recursos propios	20.237.809	20.237.809	No	NA	JESUS MARIA MUÑOZ JEREZ - SECRETARIO GENERAL COMISIONADO- 6522777 EXT 104 - secretariogeneral@contraloriabga.gov.co
84131602 84131603	Contratar el servicio de seguro obligatorio de accidentes de transito SOAT	Febrero	7	CONTRATACION_MINIMA_CUANTIA	Recursos propios	900.000	900.000	No	NA	JESUS MARIA MUÑOZ JEREZ - SECRETARIO GENERAL COMISIONADO- 6522777 EXT 104 - secretariogeneral@contraloriabga.gov.co
86101705 86101710 86101713	Servicios de educación (capacitacion)	Julio	5	CONTRATACION_DIRECTA	Recursos propios	94.593.133	94.593.133	No	NA	JESUS MARIA MUÑOZ JEREZ - SECRETARIO GENERAL COMISIONADO- 6522777 EXT 104 - secretariogeneral@contraloriabga.gov.co
81112213 80101507	Contratar el servicio de descarga de software de aplicaciones (programa contable)	Julio	5	CONTRATACION_DIRECTA	Recursos propios	8.000.000	8.000.000	No	NA	JESUS MARIA MUÑOZ JEREZ - SECRETARIO GENERAL COMISIONADO- 6522777 EXT 104 - secretariogeneral@contraloriabga.gov.co
93141506 80141625 80111504 93141701	Programas de Bienestar Social e incentivos de los Servidores Publicos - Presupuesto de Fondo de Bienestar social - No hace parte del presupuesto general de la CMB.	Julio	5	CONTRATACION_DIRECTA	Recursos propios	51.583.896	51.583.896	No	NA	JESUS MARIA MUÑOZ JEREZ - SECRETARIO GENERAL COMISIONADO- 6522777 EXT 104 - secretariogeneral@contraloriabga.gov.co
84131503	Contratar el servicio de seguros de vehiculos automotores	Agosto	12	SELECCION_ABREVIADA	Recursos propios	7.475.580	7.475.580	No	NA	JESUS MARIA MUÑOZ JEREZ - SECRETARIO GENERAL COMISIONADO- 6522777 EXT 104 - secretariogeneral@contraloriabga.gov.co
84131501 84131512	Contratar el servicio de seguros contra incendio, terremoto o sustracción	Agosto	12	SELECCION_ABREVIADA	Recursos propios	19.612.118	19.612.118	No	NA	JESUS MARIA MUÑOZ JEREZ - SECRETARIO GENERAL COMISIONADO- 6522777 EXT 104 - secretariogeneral@contraloriabga.gov.co
84131605 84131607	Contratar el servicio de seguros Generales de responsabilidad civil - Manejo Global	Agosto	12	SELECCION_ABREVIADA	Recursos propios	42.840.000	42.840.000	No	NA	JESUS MARIA MUÑOZ JEREZ - SECRETARIO GENERAL COMISIONADO- 6522777 EXT 104 - secretariogeneral@contraloriabga.gov.co

C. NECESIDADES ADICIONALES

Descripción	Posibles códigos UNSPSC	Datos de contacto del responsable